

**Juan González y Juan García,
entalladores de Santoyo**

Por Anlano Medlavilla

Cuando tomamos la determinación de hacer este trabajo, no fue con la idea de realizar un estudio crítico de estos dos artistas, para el cual no nos sentimos capacitados, sino con el propósito de contribuir un poco al conocimiento de la historia del arte palentino, radicado en este caso, en la villa de Santoyo, entresacándolo exclusivamente de su archivo parroquial. Para proceder con cierto orden, queremos presentar, en primer lugar, algunos datos biográficos de estos entalladores, así como algún familiar, que se realizaron en el mismo arte. La familia González, entalladores, llenaron más de un siglo como tales, en esta villa, de finales del siglo XV a finales del siglo XVI, y fueron por orden cronológico: Alonso, Juan, Juan y Pedro.

I.—ALONSO GONZALEZ

La primera referencia encontrada de este artista es en 1492, en que Alonso González, entallador, aparece como regidor en esta villa (1), con el mismo cargo en 1505 (2), en el legajo siguiente como presente al rendimietno de cuentas al mayordomo del concejo, y en el año 1520, como vendedor de una tierra en cuyo documento aparece su firma (3). Y cuando aún no se inscribían partidas de defunción, el curioso bachiller Cabrero, pone esta nota en el libro 1.º de Bautizados, folio 74: "Lunes a quince de abril (1527) sepulta-

(1) Carpeta 8, legajo 1.º.
(2) Carpeta 75, Legajo 1.º.
(3) Carpeta A, Legajo 1.º.

mos a Alonso González, entallador, erat plenus annorum, receptis sacris".

JUAN GONZALEZ

Juan González, casado con María Calvo, de la cual tuvo estos hijos: Juan, María, Catalina, Juana, Francisco y Ana, según consta por las partidas de bautismo y confirmación (4). Después estuvo casado con María González.

Ninguna noticia en concreto se ha encontrado para afirmar que sea hijo de Alonso, más a la posibilidad cronológica, se añade el apellido, la semejanza de las firmas, y la repetición del nombre Diego en la familia. Así la primera vez que aparecen juntos los nombres de Juan González y Juan García, es como padrinos del bautismo de Juan, hijo de Alonso González, el mozo (seguramente hermano de aquel) (5), y a un hijo de Juan González (hijo), se le impuso también este nombre.

Consta también su nombre en una venta, hecha por los testamentarios de Juan González, entallador y María González, difuntos, a su hijo Juan González, entallador, y cuyo producto se dividió en seis partes (6).

De su actividad artística, pareja con la de Juan García, y la más activa, según los datos de este archivo, de todos los de la familia, hablaremos luego. Debió morir en 1541, pues el uno de Diciembre se hacen cuentas testamentales de Juan González, entallador, y su mujer María González (7).

JUAN GONZALEZ, HIJO

Nació el 15 de Junio de 1506 (8). Casado con Casilda, fue padre de María, Alonso, Catalina, Ana, Francisca, Juan y Pedro, según consta por los libros 1.º y 2.º de Bautismos.

Del quehacer artístico de este entallador, se tienen pocas noticias. Algunas obras de menos monta en pequeños aderezos del

(4) Libro 1.º de Bautismos.

(5) Libro 1.º de Bautismos, folio 47.

(6) Carpeta 95, legajo 8.º.

(7) Carpeta 158, legajo 29.

(8) Libro 1.º de Bautismos, folio 30.

retablo mayor y traslado de otros altares (10). Tuvo relación íntima con otro entallador vinculado a Santoyo: Juan Santos, residente en Valladolid, pues se sabe que su madre era de ésta: aquí le nació una hija (11) y aquí tenía posesiones. De él tenía un poder el dicho Juan González (12), en el cual estampa su firma, y por el cual realiza varios contratos de venta (13); transcribiremos, para aclaración de lo antedicho, el que se lee en el folio 59 de la carpeta 204: "Sepan cuantos esta carta de obligación vieren, cómo yo, Juan Cabrero, vecino de la dicha villa, otorgo e conozco por esta presente carta, que me obligo con mi persona y bienes habidos y por haber por dar y pagar y que daré y pagaré con efecto a vos, Miguel González de Torío, vecino de Valladolid o al que vuestro poder hubiere, conviene a saber: 500 maravedís, los cuales dichos maravedís vos debo por razón de una cueva que vos, Juan González, entallador, en nombre del dicho Juan Santos, su suegro, vecino de Valladolid, me vendiste al cortijo, lindero cueva de Pedro de Esa...".

Separándonos algo del fin concreto de este trabajo, más considerándolo de interés, por lo menos en el ámbito local, transcribiremos también otra carta de obligación para el referido Juan Santos, guardaba en la carpeta Caja de este archivo: "En la villa de Santoyo, a 4 días del mes de Marzo, año del Señor de 1556 años, en presencia de mí, el escribano público, y testigos de yusos escritos, pareció presente, Francisca Pérez, mujer que fue de Francisco Calvo, ya difunto, vecina de la dicha villa e dijo que Juan Santos, su hijo, entallador, vecino de la villa de Valladolid y María de Espinama, su mujer, compraron de Alonso de Carcasas en el barrio nuevo de ella, que han por linderos: casa de Francisco de Monzón, entallador; e de la otra parte, cas sade los dichos Alonso de Carballedo e de su mumer, las cuales dichas casas le vendieron e traspasaron con cargo e tributo de dos mil maravedís de censo al quitar, que se pagan a la señora comendadora, monjas y convento del monasterio de santi Espíritus, extramuros de la dicha villa de Valladolid, por 28.000 maravedís, como parece por la venta que de las dichas casas me fue fecha ante Pedro González, escribano de su Majestad e que producen los dichos dos mil maravedís por el dicho

(10) Libro 2.º de cuentas, fol. 192-193, 417, 442.

(11) Libro 1.º de Bautismos, folio 49.

(12) Carpeta 195, legajo 19.

(13) Carpeta 204, folio 33.

censo, e el dicho su hijo, e la dicha su mujer renovaron el contrato de censo que de los dichos dos mil maravedis del dicho censo estaba fecho a favor del dicho monasterio por deante Jerónimo de Salamanca, procurador de número y de la dicha villa de Valladolid e dieron por sus fiadores a Marcos Viejo, cura de la Iglesia de San Nicolás de la dicha villa de Valladolid e Alonso de Avila, pintor e Amador Román e a Gaspar de Tordesillas, entalladores, vecinos de la dicha villa de Valladolid...".

PEDRO GONZALEZ

Fue hijo de Juan González (hijo), nació en 1555, como se ve en el libro 2.º de bautizados en su folio 27, y consta que así mismo fue entallador, como su padre, por un contrato d 1596: libro 14, folio 221. No hemos hecho ninguna otra investigación acerca de su vida particular y artística.

JUAN GARCIA

Casado con Catalina Moreno. Tuvo dos hijos: Juan, nacido el 7 de Febrero de 1509 y María, de la cual no se ha encontrado partida de bautismo, mas consta en un testamento que la dicha Catalina Moreno hizo el 26 de Septiembre de 1528 (14).

La vida social de los dos entalladores Juan González (Padre) y Juan García (padre, fue muy intensa, en particular la de este. Así le vemos con mucha frecuencia, como padrinos en bautizos, testigos en testamentos, obligaciones y todo género de contratos, realizando él mismo varios de compra-venta. Referentes a éste, y por tener verdadero interés, citamos algunos. Una obligación para el Deán y Cabildo de Palencia, como arrendador de sus rentas, en Osorno la Mayor. Una obligación del referido Juan García para Diego de Siloé por ciertos maravedis que le debía (16). Un contrato entre Juan García y Hernando de la Nestosa para tomar aquel por aprendiz al hijo de este, García (17). Un poder de otros vecinos de Várago para traer la madera contratada para sus obras. Murió

(14) Carpeta E, legajo 1.º.

(16) Carpeta 158, legajo 1.º.

(17) Carpeta 95, legajo 13.

antes del 1547 porque las composturas matrimoniales de Juan (hijo), las hace él, y no los padres, como era costumbre.

JUAN GARCIA, HIJO

(18) Nació en 1509 (Libro 1.º de bautizados, folio 38). Estuvo casado con María Paisán y tuvo una hija llamada María (19). Su condición de entallador así como el tiempo de su muerte, se ve en la cuarta-cuenta de María, hija de Juan García, entallador, la cual dice: "En la villa de Santoyo, a cinco días del mes de Agosto de mil quinientos sesenta y uno... pareció presente Juan Moreno, vecino de la dicha villa, como curador de la persona y bienes de María, hija de Juan García, entallador, difunto, a dar cuenta de la dicha menor..." (20).

II.—Estos datos propuestos, veamos algunas obras de los referidos artistas y relaciones que tuvieron con otros compañeros.

Don Antonio de Rozas, primer patriarca de Indias, Obispo de Mallorca, Arzobispo de Granada, Obispo de Palencia y finalmente Obispo de Burgos, en sus últimos años volcó su generosidad en los pueblos de Requena, Boadilla del Camino, Santoyo y particularmente en el Monasterio de Santa María de Gracia, de Villasilos, de la orden Franciscana, enclavado en el término municipal de Santiago del Val, jurisdicción de la villa de Santoyo, que él, en su mayor parte, había reedificado, como consta en la partida de defunción que el bachiller Cabrero insertó en el libro primero de bautizados, folio, 68.

En Requena construyó la Iglesia parroquial, encargando para ello a Pedro de la Nestosa, cantero, poniendo por fiadores, entre otros, a Juan García y Juan González, entalladores, vecinos de Santoyo. El contrato se hizo en Santoyo el 23 de Marzo de 1522, cuando aún estaba de arzobispo de Granada (21). En nombre del Señor Arzobispo hicieron el contrato Juan Asenjo, arcipreste de Abia y beneficiado en Santoyo (que lo haría en todos) y Juan de Cubas.

Para esta Iglesia nuestros artistas, Juan García y Juan González, hicieron dos retablos: el Mayor de San Miguel y otro de Santa

[18] Carpeta B, legajo 2.º.

[19] Libro 2.º de Bautismos, folio 24.

[20] Carpeta 203, legajo 1.º, folio 166.

[21] Carpeta A, legajo 7.º.

Ana, según este contrato: "Sepan cuantos esta carta de obligación vieren, cómo nos, Juan García y Juan González, entalladores, e Juan Calvo, de Barruelo, e Pedro Moreno, vecinos de la villa de Santoyo, de mancomún... nos obligamos... de haber de hacer dos retablos para la Iglesia del Señor San Miguel, de la villa de Requena, que el muy Ilustre y Reverendísimo Señor Don Antonio de Rojas, Patriarca d las Indias, e Obispo de Palencia e Conde Pernía, fundador de la dicha Iglesia, e para ella manda hacer un retablo para el altar mayor e otro para Santa Ana en la dicha Igleisia... Santoyo, quince de Octubre de 1525" (22).

HOSPITAL DE BOADILLA DEL CAMINO

No se ha encontrado el contrato para la realización de este hospital, pero sí otro para sacar la piedra para la dicha obra. Dice así: "Sepan cuantos esta carta de obligación vieren, cómo nos, Alonso de Contreras e Juan de Baños e Pascual Tomé, vecinos de la villa de Santoyo... nos obligamos a sacar a Pedro de la Nestosa, quinientos carros de piedra "pa" el hospital que se ha de facer en la villa de Bobadilla, el cual mandó facer el Ilustre y Reverendísimo Señor Patriarca, Obispo de Burgos" (23).

PORTICO DE LA IGLESIA DE SANTOYO

Indudablemente es donación de Don Antonio de Rojas. Sus escudos colocados tan destacadamente así lo afirman; pero, mientras de las demás donaciones del referido Señor Patriarca, se ha encontrado documentación, de ésta no se ha encontrado ninguna.

Únicamente una curiosa anotación del Bachiller Cabrero, que al final de la partida de bautismo de Catalina, hija de Pedro de Solórzano, dice: "Esta criatura, fue la primera que entró por la puerta después que se pusieron las puertas nuevas" (24). Esta fecha induce a creer que fue hecho mientras estuvo de Obispo de Burgos, corroborando la opinión de alguno que le atribuye a Diego de Siloé, quien en el contrato para hacer el sepulcro del referido patriar-

(22) Carpeta 95, legajo 11.

(23) Carpeta 95, legajo 1.º.

(24) Libro 1.º de Bautismos, folio 70.

ca, tiene palabras de agradecimiento para él, lo que supone un previo conocimiento; y así mismo el contrato pudo haberse hecho en Burgos, lo que se explica por la carencia de datos en esta archivo.

MONASTERIO DE VILLASILOS

Habiendo elegido el Señor Patriarca Don Antonio de Rojas este Monasterio para el lugar de reposo de sus restos mortales "lo reedificó", según dice en su nota de defunción, pero más bien, lo edificó de nuevo.

Encargó la obra de cantería a Hernando de la Nestosa, maestro de cantería y dice así el contrato: "Sepan cuantos esta carta de obligación vieren, cómo nos, Hernando de la Nestosa, maestro de cantería e Francisco González e Juan Alvarez de la Guarda, vecinos de la villa de Astudillo, todos tres juntamente... decimos que nos obligamos... haber de hacer e dar fecha la obra de cantería que el Señor Don Antonio de Rojas, Patriarca de las Indias e Obispo de Palencia e Conde de Pernía, manda facer en el Monasterio de Villasilos conforme a las condiciones y capitulaciones... En la villa de Santoyo a 25 días del mes de Febrero año del Señor de 1525 años... y porque dicho Hernando de la Nestosa no sabía firmar, lo firmó por él Sebastián López, juntamente con los fiadores y testigos" (25).

Hay varios contratos más referentes a estas obras; dos con él mismo, uno para hacer el pórtico del patio de la Iglesia y otro para hacer una alberca; así mismo otro con dos canteros de Trasmiera para hacer la librería, con Gonzalo Castaño, de Astudillo, para la obra de carpintería y con el herrero de Támara para la de su oficio.

RETABLO DE VILLASILOS

Esta es la transcripción del contrato: "Sepan cuantos esta carta de obligación vieren, cómo nos, Juan González, entallador, e Juan García, entallador, e Antón Errate e Pedro Toribios el viejo, vecinos de la villa de Santoyo, todos juntos de mancomún... otorgamos y conocemos, que nos obligamos... de facer un retablo de

(25) Carpeta A, legajo 10.

talla para el monasterio de San Francisco de Villasilos, que el muy Reverendísimo Señor Arzobispo de Granada, en él manda facer conforme a los capítulos e muestras e condiciones... para estar hecho el día de San Juan de 1523" (26). Para terminar lo referente a estos artistas en Villasilos, haremos una ligera referencia de una importante obra de Diego de Siloé, quien en el contrato de la misma, pone por fiadores a Juan García y Juan González: "Sepan cuantos esta carta de asiento, contrato e obligación vieren, cómo nos, Don Juan de Acuña y Don Antonio de Rojas (herederos del Patriarca, como se ve en la escritura siguiente), de la una parte, e yo Diego de Siloé, vecino de la noble ciudad de Burgos, maestro de cantería, decimos que por quanto entre nos, las dichas partes, está concertado e asentado, que nos, los dichos don Juan de Acuña y don Antonio de Rojas, damos y tenemos dado a facer e que fagais vos, el dicho Diego de Siloé, una sepultura de piedra conforme a una traza dibujada en papel y firmada de nuestros nombres, que vos lleveis al monasterio de San Francisco de Villasilos para el Rvdmo. Señor don Antonio de Rojas, Patriarca de las Indias, Obispo de Burgos, nuestro Señor, que santa gloria haya en el que fue sepultado... y yo, Diego de Siloé, me obligo por mi persona y bienes... e digo que ruego a Juan González e Juan García, entalladores, vecinos de la villa de Santoyo, me quieran fiar y fien, a que yo hará la dicha sepultura e cumpliré... en Santoyo a 20 días del mes de Junio, año de 1526" (27).

RETABLO DE TORRE

"Sepan cuantos esta carta de obligación vieren, cómo nos, Juan González y Juan García, entalladores, vecinos de la villa de Santoyo, ambos a dos e de mancomun... que nos obligamos... de hacer el retablo de Santa María de Torre, cerca de la villa de Astudillo, de esta Manera: que ha de ser conforme a la muestra e capitulaciones que do pusimos e según se contiene en el remate, techo, con los señores provisosores de Palencia... Santoyo, a tres días del mes de Octubre de 1525" (28).

(26) Carpeta A, legajo 8.º

(27) Carpeta, 95, legajo 1.º

(28) Carpeta 158, legajo 27.

RETABLO PARA ITERO DE LA VEGA — DON JUAN GARCIA

"Sepan quantos esta carta de obligación vieren, cómo nos, Juan García, entallador, vecino que soy de la villa de Santoyo, de la una parte, e Pedro García, Cura y clérigo, de la villa de Itero, de la otra, e yo, el dicho Juan García... me obligo... hacer un retablo... en la iglesia del Señor San Pedro, en la dicha villa de Itero a "mor" y reverencia del señor San Sebastián e San Llorete, en la capilla nueva de la dicha Iglesia del Señor San Sebastián. Santoyo, trece de Diciembre de 1527" (29).

No hubiera carecido de interés la transcripción literal de los documentos, sobre todo de los contratos, por las curiosidades de sus trazas, capitulaciones y condiciones, así como por el valor de las obras y sus formas de pago; mas la naturaleza de este trabajo, que sólo quiere ser noticia, lo hubiera hecho demasiado prolijo.

(29) Carpeta 158, legajo 27.